EXPTE. D-1412 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que, a través de las autoridades que considere competentes, se sirva informar a este Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los siguientes interrogantes relacionados con la Comisaría de la Mujer y la Familia de la ciudad de Chascomús, a saber:

1). Si dicha dependencia cuenta con móvil policial propio.

2). En caso negativo, por qué motivo.

3). Cuál es el presupuesto afectado al funcionamiento de las Comisarías de la Mujer.

4). Cuáles son las estadísticas en referencia a los resultados obtenidos en la prevención y asistencia a las víctimas de género, en las Comisarías de la Mujer y la Familia de la Provincia, y en particular de la Ciudad de Chascomús.

5). Todo otro dato que resulte de interés.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputado
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Ho. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de D...
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisaria de la Mujer y la Familia de Chascomús es una de las primeras de nuestra provincia. Creada a partir de una necesidad de resguardar la integridad de la mujer y ocuparse de la temática de género.

En sus quehaceres diarios resulta indispensable contar con un móvil policial propio. Pues en muchos casos es necesario trasladar a las víctimas de violencia de género, o concurrir a su asistencia. Actualmente nos ha manifestado distintos actores del ámbito local en la temática de género que dicha institución carece de un móvil propio. Esto siendo que las demás comisarías de la mujer de nuestra provincia cuentan con dicho recurso.

Que dado el compromiso que manifiesta la provincia respecto de la problemática de Género, resulta inexplicable que las estructuras creadas oportunamente en referencia a dicha temática no estén dotadas de un recuso fundamental como son los móviles policiales, en particular, la Comisaria de la Mujer de Chascomús.

Por las razones expuestas, solicito a los Señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.